

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Señor

Gabriel Fernandez Paniagua

Presidente Comité Ejecutivo

Asociación Nacional de Pesca Deportiva de Guatemala

Presente

Señor Soto:

Hemos efectuado Examen Especial de Auditoria en las Áreas de Estados Financieros, Recursos Humanos, Compras, Inventarios, Almacén y Cumplimiento del 50%, 30% y 20%, de la Asociación Nacional de Pesca Deportiva de Guatemala.

Nuestro examen se basó en la revisión del control interno, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Falta de actualización en el Procedimiento para el área de Compras y Contrataciones

De conformidad con el Nombramiento CUA: 81235-1-2019 del 11 de marzo de 2019, emitido por la Auditora Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, fuimos designados para constituirnos en la Asociación Nacional de Pesca Deportiva de Guatemala, para realizar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Estados Financieros, Recursos Humanos, Compras, Inventarios, Almacén y Cumplimiento del 50%, 30% y 20% con seguridad razonable, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019, determinándose en la evaluación de control interno realizada, que en la entidad no se actualizó el Procedimiento para el área de Compras y Contrataciones, en virtud que en este no se contempla que los proveedores estén inscritos y precalificados ante el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-, para poder participar



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCA
DE GUATEMALA

RECIBIDO POR Pág. 1 *Claudia*
FECHA 15/01/2020 HORA 09:42



cualquiera de las modalidades de adquisición contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

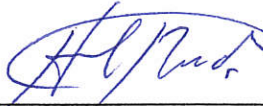
Falta de actualización en el Procedimiento para el área de Compras y Contrataciones

Se le recomienda al Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación, que agilice los trámites para la actualización del "Procedimiento para el área de Compras y Contrataciones", autorizado según Acta 342, de fecha 28 de noviembre de 2018, en el cual no se incluye la obligación de estar inscritos y precalificados ante el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,


MARCO ANTONIO DE LEON XILOJ
Auditor


HERBER AROLD MIRANDA VEGA
Supervisor



AXEL STÉBE GASPARICO MARTÍNEZ
Sub Director



ALICIA DEL CARMEN MARTINEZ DE MANCHAME
Director

